

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE LA GUAJIRA
NIT 825.001.274-9

DEBE A:

MIGUEL ENRIQUE MANJARREZ PRADO
CC. N° 1.006.615.813,
De Riohacha-La Guajira

La suma de: (\$3.250.000) TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

En virtud del Contrato N° IDDG-CPS-0102025 del 14 de Marzo de 2025, como PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "APOYO AL FOMENTO Y PROMOCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE LA GUAJIRA; durante el periodo comprendido del 14 Mayo al 13 de Junio de 2025.

Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 13 de fecha del 18 de Febrero de 2025

Consignar el valor en la siguiente cuenta de Ahorros del Banco Davivienda Nro. 0550488447167344

Son.....\$3.250.000,00

Atentamente,


MIGUEL ENRIQUE MANJARREZ PRADO
CC. N° 1.006.615.813
De Riohacha - La Guajira
CONTRATISTA

DIRECCION I.D.D.L.
RECIBIDO POR: Eolivia Mejia
FECHA: 18-06-2025
HORA: 3:25 p.m.
RDC-SAF-2025-18-06-082